



**Consejo Económico
y Social**

Distr.
GENERAL

E/C.12/1997/SR.14
28 de agosto de 1997

ESPAÑOL
Original: FRANCES

COMITE DE DERECHOS ECONOMICOS, SOCIALES Y CULTURALES

16º período de sesiones

ACTA RESUMIDA DE LA PRIMERA PARTE (PUBLICA)* DE LA 14ª SESION

celebrada en el Palacio de las Naciones, Ginebra,
el miércoles 7 de mayo de 1997, a las 10.00 horas

Presidente: Sr. ALSTON

SUMARIO

Examen de los informes

- a) Informes presentados por los Estados Partes de conformidad con los artículos 16 y 17 del Pacto (continuación)

Tercer informe periódico de la Federación de Rusia
(continuación)

Informe inicial del Perú

* El acta resumida de la segunda parte (privada) de la sesión lleva la signatura E/C.12/1997/SR.14/Add.1

La presente acta podrá ser objeto de correcciones.

Las correcciones deberán redactarse en uno de los idiomas de trabajo. Dichas correcciones deberán presentarse en forma de memorando y, además, incorporarse en un ejemplar del acta. Las correcciones deberán enviarse, dentro del plazo de una semana a partir de la fecha del presente documento, a la Sección de Edición de los Documentos Oficiales, Oficina E.4108, Palacio de las Naciones, Ginebra.

Las correcciones que se introduzcan en las actas se reunirán en un documento único que se publicará poco después de la clausura del período de sesiones.

GE.97-16546 (S)

Se declara abierta la sesión a las 10.05 horas .

EXAMEN DE LOS INFORMES (tema 7 del programa)

a) INFORMES PRESENTADOS POR LOS ESTADOS PARTES DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 16 Y 17 DEL PACTO (continuación)

Tercer informe periódico de la Federación de Rusia (E/1994/104/Add.8; HRI/CORE/1/Add.52/Rev.1; E/C.12/Q/RUS.1; E/C.12/A/RUS.1) (continuación)

1. Por invitación del Presidente, la delegación rusa toma asiento como participante a la mesa del Comité .

Aplicación de los artículos 6 a 15 del Pacto (continuación)

2. El Sr. VAROV (Federación de Rusia), en respuesta a una pregunta del Sr. Texier sobre el derecho a la vivienda, dice que, a pesar de las dificultades económicas y financieras, en el período de 1995 a 1996 se lograron avances nada despreciables en el país. En efecto, en 1995 se proporcionó vivienda a 2 millones de personas, algunas de las cuales eran personas sin hogar. De todas maneras, quedan 6,5 millones de personas inscritas en las listas de espera.

3. El Sr. RIEDEL, refiriéndose a las preguntas que aparecen en los párrafos 44 y 45 de la lista de cuestiones que han de tratarse (E/C.12/Q/RUS.1), pregunta qué medidas concretas se han tomado para luchar contra la infección por el VIH. Desea en particular recibir aclaraciones sobre la estrategia adoptada al respecto por el Parlamento la cual, si se puede dar crédito a los informes de la prensa internacional, es contraria a las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud (OMS).

4. El Sr. GRISSA, señalando que la delegación no ha contestado a la pregunta que aparece en el párrafo 46 de la lista (E/C.12/Q/RUS.1), desearía saber cuáles han sido los efectos del accidente de Chernobyl en Rusia y si se han adoptado medidas para impedir todo nuevo riesgo de accidente nuclear.

5. El Sr. SA'DI pregunta en qué medida participa el sector privado en la solución del problema de la vivienda mediante la construcción de viviendas asequibles.

6. El Sr. CEAUSU pide a la delegación que proporcione información complementaria sobre las medidas tomadas para luchar contra el alcoholismo, la toxicomanía y otras costumbres sociales que tienen consecuencias nefastas para la salud. Desea saber si estos fenómenos han dado lugar a la caída vertiginosa de la esperanza de vida al nacer que se ha podido constatar especialmente entre los hombres.

7. El Sr. ADEKUOYE desea conocer la situación de los hospitales psiquiátricos que, en la época de la ex URSS, se utilizaban con fines ocultos. El orador pregunta qué medidas se han tomado para luchar contra el

aumento de la tasa de suicidios y si se han hecho propuestas para mejorar la situación financiera del sector farmacéutico (E/1994/104/Add.8, párr. 253) y, de haber sido así, qué resultados se han obtenido.

8. El Sr. CEVILLE desea saber cuál es la política del Gobierno frente a las malas condiciones sanitarias y de higiene que se observan en los establecimientos penitenciarios, donde la tuberculosis avanza a un ritmo más sostenido que en el exterior y es una causa importante de muertes entre los presos.

9. El Sr. MONISOV (Federación de Rusia), en respuesta al Sr. Riedel, señala que 78 centros territoriales y 5 centros regionales están consagrados a la lucha contra la epidemia del SIDA. Por otra parte, varios centros prestan servicios a personas infectadas por el VIH y se ha creado una red de laboratorios para efectuar diagnósticos. En 1996, el Gobierno prorrogó hasta el año 2000 el programa federal de prevención del SIDA, encaminado a sensibilizar a la población sobre los métodos de prevención de la infección por el VIH y las enfermedades de transmisión sexual. Se han tomado medidas para desarrollar nuevos medicamentos, así como pruebas de detección y de diagnóstico más rápidas. En 1995, se promulgó una ley sobre la prevención de la infección por el VIH. No existe gran diferencia entre la estrategia de la Duma y la política del Ministerio de Salud que, por recomendación de la OMS, se esfuerza por reducir los gastos de asistencia y ha limitado las pruebas de detección del SIDA a los donantes de sangre y al personal médico que corre peligro de contraer la infección. No existen pruebas de detección obligatorias para los toxicómanos o los homosexuales. Por el contrario, los extranjeros que desean obtener un visado de entrada deben presentar un certificado que demuestre que se han sometido a la prueba de detección del VIH.

10. En cuanto a la contaminación, el Sr. Monisov dice que la situación ha mejorado gracias a la reducción de las emisiones industriales de productos nocivos para el medio ambiente. En la actualidad, los planes de desarrollo económico deben tener en cuenta la protección del medio ambiente. Se está elaborando un proyecto de ley federal sobre el agua potable, y también se ha puesto en marcha un programa federal para mejorar la calidad del agua potable gracias a la utilización de nuevas tecnologías. Dirigiéndose al Sr. Grissa, el Sr. Monisov aclara que se ha creado un programa para hacer frente a las consecuencias de la catástrofe de Chernobyl. Las víctimas cuentan con seguimiento médico y reciben subvenciones del Gobierno. La situación ha mejorado en los territorios contaminados, que se abastecen con productos alimentarios provenientes de otras regiones. En 1996, el Ministerio de Salud definió nuevas normas de seguridad en materia de radiaciones nucleares para proteger a la población contra todas las fuentes de radiaciones naturales y de otro tipo. Gracias a la nueva legislación, se han reducido al mínimo los riesgos de accidentes en el futuro. Además, el Ministerio de Energía Nuclear ha elaborado una serie de normas que deberán aplicarse obligatoriamente en las centrales nucleares.

11. En cuanto a la lucha contra el alcoholismo y la toxicomanía, el Sr. Monisov dice que el Gobierno se esfuerza por multiplicar los dispensarios a los que pueden dirigirse los toxicómanos para someterse a tratamiento en forma anónima. Además, se realizan campañas de información y se organizan coloquios, especialmente con la ayuda de la OMS, en los que se forma a docentes y universitarios para que informen a los alumnos y estudiantes acerca de los riesgos relacionados con la toxicomanía y de los métodos de prevención del SIDA. Además, habría que modificar la legislación federal para obligar a los toxicómanos y a los alcohólicos a someterse a tratamiento.

12. Respecto de las dificultades de la industria farmacéutica, el Sr. Monisov subraya que la producción de medicamentos es una de las prioridades del Ministerio de Salud. Con tal fin, se ha puesto en marcha un programa nacional. También se han adoptado medidas fiscales para disminuir los derechos de aduana que pagan los medicamentos importados. El problema reside en el elevado precio de los medicamentos. Muchas personas no tienen medios para comprarlos y en algunos territorios y regiones suele ser difícil entregar medicamentos gratuitos o a mitad de precio a las personas que tienen derecho a ellos, en particular los jubilados. El Gobierno prepara en la actualidad una lista de 250 a 280 medicamentos esenciales cuyos precios deberán mantenerse bajos.

13. El Sr. Monisov responde al Sr. Ceville que el Gobierno encomendó recientemente al Ministerio de Salud que elaborase un programa federal de lucha contra la tuberculosis. En él se prevé ayudar a los hospitales a equiparse y a adquirir medicamentos. También se ha elaborado un proyecto de ley federal para dar atención médica a los tuberculosos. A fin de mejorar la situación en las prisiones, el Gobierno ha elaborado nuevas normas sobre la alimentación de los presos. El Ministerio del Interior ha creado dependencias reservadas a los presos tuberculosos, así como dispensarios para atenderlos. El Ministerio de Salud le presta ayuda para mejorar las condiciones sanitarias en los lugares de detención y tratar a los enfermos, en particular a los tuberculosos.

14. En respuesta al Sr. Adekuoye, el Sr. Monisov indica que la situación ha cambiado radicalmente en los establecimientos psiquiátricos, ya que éstos no pueden utilizarse con fines ocultos. A fines de 1996, el Ministerio de Salud adoptó medidas para ayudar a estos establecimientos, muchos de los cuales están en una situación material preocupante.

15. El Sr. VAROV (Federación de Rusia) aporta información que complementa lo que ha dicho el Sr. Monisov sobre la situación del medio ambiente. Explica que a causa del descenso de la producción debido a las dificultades económicas que se dan en la Federación de Rusia, la situación ecológica ha mejorado sensiblemente en casi todas las regiones de la Federación. Estos dos últimos años, las emisiones de sustancias nocivas han disminuido considerablemente, a pesar de que queda mucho por hacer en esta esfera. Las medidas adoptadas para luchar contra la contaminación del aire y del agua han contribuido mucho a este mejoramiento.

16. En cuanto a la situación inmobiliaria y el papel que desempeña el sector privado en la construcción de viviendas, cabe señalar que a comienzos de 1997, más de un 50% de las viviendas estaban ocupadas por sus propietarios, más de un 36% habían sido construidas por organismos privados y entre 30 y 40% de las viviendas habían sido construidas por el Estado, que ha adoptado distintas medidas para promover la construcción de viviendas. De este modo, las sumas destinadas por los particulares a la construcción de su vivienda están exentas de impuestos y el Estado concede una ayuda importante, y el pago de los préstamos se distribuye en más de 25 años. Cabe esperar que, con el mejoramiento de la situación económica, en un futuro cercano este problema se atenúe.

17. El Sr. SA'DI dice que esperaba que el representante del Estado Parte respondiera más francamente a su pregunta y dijera que los problemas del medio ambiente no son una prioridad en un país en transición hacia la economía de mercado, como lo es la Federación. El informe de AMOCO demuestra que estos problemas no forman parte de las preocupaciones de las autoridades.

18. E. Sr. VAROV (Federación de Rusia) responde que el medio ambiente y su protección son una cuestión sumamente compleja, e incluso crítica, en la Federación de Rusia, como se reconoce en el documento básico y en las informaciones complementarias que se han proporcionado. A pesar de ello, se observa una evolución positiva. Las actividades de las empresas petroleras, entre otras, tienen efectos negativos sobre el medio ambiente. La Federación de Rusia ha introducido desde hace poco el concepto de responsabilidad, no sólo administrativa y penal sino también pecuniaria. En 1996, las empresas contaminadoras que no hacían nada por proteger el medio ambiente pagaron miles de millones de rublos en multas. De todas maneras, el problema del medio ambiente tiene dimensiones superiores a las soluciones que se le han aplicado.

19. El orador se propone reagrupar las respuestas dadas a las preguntas 47 a 52 de la lista y las otras preguntas formuladas por los miembros del Comité para dar una información general sobre la aplicación del derecho a la educación.

20. La principal dificultad que surge en este ámbito es la financiación, bien sea de los sueldos de los docentes, del material didáctico o de todo lo necesario para la enseñanza. De todas maneras, la Federación hace todo lo que puede para encontrar una solución y ya ha logrado desarrollar su potencial en este ámbito con la creación de 34 nuevos establecimientos de enseñanza superior; el aumento del número de establecimientos de enseñanza públicos y privados en los ámbitos de la enseñanza secundaria y la enseñanza especializada; el aumento del número de docentes y la prolongación de la escolaridad. Las estadísticas de la Federación demuestran que la situación ha mejorado bastante con respecto a la que imperaba al final de la época soviética. Ello es prueba de los esfuerzos realizados por el Gobierno en este sector. Por el contrario, subsisten los problemas en el ámbito de la enseñanza profesional y técnica, ya que se ha reducido el número de establecimientos. Sin embargo, recientemente se adoptaron medidas no sólo para estabilizar la situación, sino incluso para mejorarla.

21. El orador lamenta que la ley aprobada en materia de educación no se aplique aún plenamente a causa de las dificultades económicas de la Federación, y en particular que los sueldos de los docentes sean inferiores en un 60% aproximadamente a los de un empleado industrial. En cuanto a la situación de los establecimientos de enseñanza secundaria, puede decirse que un 99,9% de los alumnos finalizan sus cursos y obtienen el diploma de fin de estudios.

22. En cuanto a la relación entre el deterioro de la situación de la enseñanza y el aumento de la delincuencia entre los jóvenes y los menores, no se cuenta con estadísticas directas, sino con evaluaciones realizadas por expertos que permiten llegar a la conclusión de que no existe un vínculo directo. Al parecer, ello se debe más bien a factores económicos.

23. El Sr. WIMER pregunta qué hace la Federación de Rusia para evitar el éxodo de personal capacitado, la salida de todos los cuadros científicos que las dificultades económicas expulsan del país.

24. La Sra. JIMENEZ BUTRAGUEÑO pregunta qué importancia se asigna a la enseñanza de los derechos humanos.

25. El Sr. GRISSA no comprende cómo ha logrado reducirse prácticamente a cero la tasa de abandono en la enseñanza secundaria mientras que las dificultades económicas que enfrenta el país mantienen toda su actualidad.

26. El Sr. ADEKUOYE desearía saber qué recursos se asignaron a la educación en 1993, 1994, 1995 y, de ser posible, 1996. Por otra parte, querría saber si se imponen sanciones a las autoridades escolares que no cumplen sus obligaciones. De ser así, ¿qué carácter tienen dichas sanciones? Desearía también obtener mayor información sobre el idioma en que se imparte la enseñanza que se menciona en los párrafos 267 y 268 del informe y sobre la utilización de los idiomas de las diversas nacionalidades en la administración.

27. El Sr. RIEDEL pregunta si, entre otras cosas, los mejores científicos no salen del país debido al cierre de las instituciones científicas y tecnológicas. ¿Qué medidas se adoptan para mejorar la situación?

28. El Sr. THAPALIA pregunta qué posibilidades tienen la multitud de nacionalidades y grupos étnicos que integran la Federación de Rusia de recibir enseñanza en sus idiomas maternos. ¿Cuánto ganan un docente y un funcionario? ¿Hay diferencias de sueldos entre los docentes según el idioma en que trabajan? ¿Qué medidas toma el Gobierno en este ámbito?

29. El Sr. CEAUSU pregunta, respecto del derecho de los ciudadanos a recibir enseñanza en su idioma materno que se menciona en el párrafo 290 del informe, cuál es la situación de los diversos grupos nacionales. ¿Podrían darse uno o dos ejemplos? Así pues, en la República Tártara, la enseñanza primaria se imparte en ruso o en tártaro? Por otra parte, ¿qué papel desempeña el fiscal

mencionado en el párrafo 309? ¿Es normal que, en una sociedad basada en el estado de derecho, el fiscal controle la situación de los establecimientos escolares?

30. El Sr. VAROV (Federación de Rusia) lamenta también el éxodo de intelectuales, que se remonta a 1917 y se debe, o debía, a razones políticas, económicas e incluso de reunificación de las familias. La solución es evidente: debe darse un reconocimiento social y material a quienes trabajan en la ciencia y la cultura, lo cual se esfuerza por hacer actualmente la Federación de Rusia. Cabe esperar que la situación mejore. El monto de las remuneraciones actuales es muy superior al de las anteriores y está cerca de los niveles europeos.

31. El orador ya ha respondido a la pregunta sobre el lugar que ocupa la enseñanza de los derechos humanos, que, en las clases superiores, es parte integrante de un curso consagrado a los fundamentos del derecho. Sin embargo, en calidad de jurista, el Sr. Varov se ve obligado a reconocer que la calidad de esta enseñanza deja aún mucho que desear.

32. La observación sobre una cierta falta de franqueza en la presentación de los hechos se debe sin duda a un malentendido en la transmisión de las informaciones proporcionadas por la delegación de la Federación de Rusia. Las dificultades económicas a que se ha hecho alusión son innegables, pero el país no se encuentra al borde de la quiebra. No hay que dar importancia excesiva a las informaciones negativas, por ejemplo, sobre el impago de los sueldos de los docentes. El país se desarrolla en los planos político, económico y social, y no hay por qué ser totalmente pesimistas. Los datos estadísticos proporcionados son fiables. Es innegable que la situación se ha estabilizado en algunos sectores y mejora en otros. En cuanto a la proporción del PIB destinada a la enseñanza, se dan a continuación las cifras solicitadas: 8,3% en 1989; 14,7% en 1990; 14,4% en 1991; 11,4% en 1992; 12% en 1993, y 11,7% en 1994.

33. En efecto, en caso de incumplimiento de las obligaciones en materia de enseñanza, se han previsto sanciones, de tipo disciplinario especialmente y pueden ir hasta el despido. Los servicios de inspección están encargados de velar por la calidad de la enseñanza. En caso de que incumplan sus obligaciones, los establecimientos privados pueden perder la licencia otorgada por el Gobierno.

34. En lo que respecta a los idiomas hablados en la Federación de Rusia, es importante recordar que hay más de 178 nacionalidades y otros grupos étnicos. Esta cifra permite comprender lo difícil que es impartir enseñanza en todos esos idiomas. De todas maneras, todos los ciudadanos de la Federación de Rusia sin excepción reciben enseñanza en la lengua de la república, se trate de yakutos, adigués, calmuco, bashkirios, o tártaros, por citar sólo algunos. Esta cuestión depende de las autoridades de las repúblicas, que en la actualidad tienen la posibilidad de resolver esos problemas de forma independiente.

35. En lo que respecta a las medidas tomadas para poner fin al éxodo intelectual, que constituye una pérdida económica sin compensación alguna para el país, se puede mencionar una decisión reciente del Presidente de la Federación encaminada a elevar el prestigio del trabajo intelectual y resolver rápidamente este problema.

36. El Sr. Varov no cuenta con estadísticas pormenorizadas sobre el número de profesores que enseñan los idiomas de los grupos étnicos ni del número de alumnos que reciben tal enseñanza ni tampoco sobre los sueldos que se pagan en dicho sector. Estos son aspectos que dependen de las repúblicas. En cuanto a los docentes que trabajan en ruso o en los idiomas nativos, los sueldos son siempre los mismos, y las únicas diferencias son de carácter regional o dependen del tipo de establecimiento.

37. El fiscal al que se hace referencia en el párrafo 309 tiene por misión, por una parte, velar por el respeto de los derechos humanos y, por otra, verificar el funcionamiento de los órganos del Estado que garantizan el respeto de los derechos humanos. Es difícil cambiar algunas actitudes, pero la situación evoluciona, en especial en el plano normativo, y las leyes recientemente aprobadas en este ámbito definen de manera más precisa el papel del fiscal.

38. El PRESIDENTE da por terminado el examen del tercer informe periódico de la Federación de Rusia.

Se suspende la parte pública de la sesión a las 11.45 horas y se reanuda a las 12.15 horas .

Informe inicial del Perú (E/1990/5/Add.29)

39. Por invitación del Presidente, la delegación peruana toma asiento como participante a la mesa del Comité .

40. El Sr. HERMOZA MOYA (Perú) declara que los derechos económicos, sociales y culturales, inalienables y universales como todo el conjunto de los derechos humanos, se distinguen por el concepto de realización progresiva. No pretende demostrar que en la realidad los peruanos disfrutaran efectivamente de todos los derechos consagrados en el Pacto, sino exponer el conjunto de medidas y acciones que el Gobierno del Perú pone en práctica para garantizar progresivamente la plena realización de estos derechos, teniendo el convencimiento de que el grado de desarrollo y la vigencia de los derechos económicos, sociales y culturales están íntimamente vinculados.

41. Consciente de que la pobreza es el principal obstáculo para el disfrute de los derechos económicos, sociales y culturales, el Gobierno del Perú adoptó sin demora medidas encaminadas al saneamiento de la economía tras la grave crisis que vivió el país a comienzos del decenio de 1990. De ese modo, elaboró una estrategia de lucha contra la pobreza basada en la creación de empleo y de ingresos y que tiene estrictamente en cuenta la capacidad financiera del Estado, encaminada a alcanzar la meta de reducir la población en situación de pobreza extrema de 4,5 a 2,2 millones para el año 2000.

42. La aplicación de esta estrategia de lucha contra la pobreza compromete la acción de diversos sectores de la administración. El Ministerio de la Presidencia contribuye al logro de las metas en el sector social, teniendo como objetivo la atención prioritaria de las necesidades básicas de la población con menores recursos, así como crear las condiciones para incentivar la inversión privada. El Ministerio de Agricultura ha elaborado un programa orientado a propiciar la creación de empresas en los sectores con mayor índice de pobreza, fijándose como objetivo aumentar los ingresos y el nivel de vida de las comunidades nativas y campesinas. Consciente del papel prioritario del sector agrícola, el Gobierno asigna una importancia particular a las comunidades campesinas, que están debidamente protegidas. En colaboración con la OIT, y con el apoyo financiero de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional, el Gobierno del Perú ha puesto en práctica un programa especial de protección de las comunidades nativas, que tiene por funciones investigar y resolver las quejas sobre violaciones de los derechos de las poblaciones indígenas.

43. En el marco de la estrategia de lucha contra la pobreza, el gasto social ocupa un lugar de privilegio en los planes de inversión del Perú, que se refleja en la creación del Fondo Nacional de Compensación y Desarrollo Social (FONCODES). Al principio, el FONCODES se destinó a aliviar los efectos desfavorables entre la población de más escasos recursos de las medidas de política económica que el Gobierno se vio obligado a adoptar. Más tarde asumió la tarea de asistir a la población en extrema pobreza y de reactivar las pymes y las microempresas. Hasta agosto de 1996, luego de cinco años de labor, el Fondo había realizado 20.000 proyectos en la mayoría de los distritos del país por un valor total de más de 750 millones de dólares, de los cuales el 74% se financió con recursos nacionales y el 26% restante mediante la cooperación internacional.

44. Consciente de que la educación representa un componente especial de la lucha contra la pobreza, el Gobierno promueve permanentemente la educación inicial, primaria y secundaria en forma obligatoria, teniendo como prioridad la erradicación del analfabetismo, cuya tasa es del 10,5%, menor a la de 1993, que fue del 12,8%. El Gobierno se ha fijado la meta de reducir para el año 2000 la tasa de analfabetismo al 4%, es decir, la tasa media mundial. La política educativa se aplica además con el deseo de asegurar la igualdad entre los sexos. El Ministerio de la Promoción de la Mujer y del Desarrollo Humano, de reciente creación, está encargado de velar por el respeto de los derechos de la mujer en todos los campos, con el objetivo de dar a la mujer un mayor acceso a la vida pública y mejorar su condición en los ámbitos de la educación y el empleo. Ha disminuido la tasa de analfabetismo entre las mujeres y se han puesto en marcha programas de creación de empleo para reducir la tasa de desempleo entre las mujeres, que es del 11,1%, en vez del 8% correspondiente a los hombres.

45. Dado que el empleo es un elemento fundamental de la lucha contra la pobreza, el Gobierno asigna gran importancia a la capacitación para el trabajo. Al respecto, las dos modalidades de capacitación previstas por la Ley de fomento del empleo, concretamente los convenios de formación laboral juvenil y las prácticas profesionales, registraron un incremento notable

en 1996; los primeros se triplicaron con respecto a 1995 y los segundos aumentaron en un 40%. A fin de crear las condiciones necesarias para aumentar la inversión productiva, el Gobierno ha reestructurado el Servicio de Inspección del Trabajo y ha reforzado su papel de asesor de los trabajadores y los empleadores acerca de sus derechos y obligaciones. El Ministerio de Trabajo ha creado un servicio de consultas jurídicas gratuitas para los trabajadores de bajos ingresos. En las negociaciones colectivas, el Gobierno se ocupa de que las relaciones de trabajo entre empleadores y trabajadores evolucionen libremente, sin la intervención del Estado. La mayoría de los litigios se resuelven directamente entre las partes interesadas y el número de huelgas ha disminuido grandemente.

46. En el ámbito de la salud, puede constatarse un aumento del número de establecimientos de salud durante el último decenio. El país cuenta en la actualidad con 144 hospitales, 959 centros de salud y 4.714 puestos sanitarios en los que trabajan 4.858 médicos, 5.772 profesionales sanitarios, 14.558 asistentes, 4.208 agentes administrativos y 332 directivos. Los gastos en el sector de la salud han aumentado drásticamente estos últimos años, ya que su tasa de crecimiento, que era negativa (-14%) de 1985 a 1990, alcanzó un 22% entre 1991 y 1995. Los recursos provenientes de la cooperación externa también han aumentado y ascienden a 202 millones de dólares.

47. La mujer ocupa un lugar central en la política sanitaria. En efecto, el mejoramiento de la salud de la mujer permitirá alcanzar otros objetivos en los ámbitos sanitario y demográfico, en particular la salud perinatal e infantil o el control del crecimiento demográfico. Los logros más importantes obtenidos en la materia son el mejoramiento de la cobertura de inmunización de los niños de menos de un año, que fue superior al 90% en 1995, la erradicación de la poliomielitis y la notable disminución del número de casos de sarampión. La mortalidad infantil se ha reducido progresivamente y ha pasado de 110 por 1.000 nacidos vivos en el período de 1970 a 1975 a 56 por 1.000 nacidos vivos durante el período de 1990 a 1995. El objetivo es llevar la tasa a 41 por 1.000 nacidos vivos en el año 2000.

48. Se ha puesto en marcha un programa de lucha contra las infecciones respiratorias agudas, causa principal de mortalidad entre los niños, con la colaboración de la Organización Panamericana de la Salud y el UNICEF. El objetivo es reducir en un 50% la mortalidad debida a esas afecciones. El Gobierno también ha logrado reducir los casos de tuberculosis en el país: en 1996 se diagnosticaron y trataron 26.664 casos en total, es decir, una disminución del 30% respecto de 1993 y del 17,4% respecto de 1995. Además, el Ministerio de Salud ha creado un programa de lucha contra las enfermedades de transmisión sexual y el SIDA.

49. Gracias a estas políticas y programas, la esperanza de vida al nacer era de 67 años en el período comprendido entre 1990 y 1995 y se estima que pasará a 70 años durante el período de 2000 a 2005, es decir, 67 años para los hombres y 72 años para las mujeres. Estos avances han valido al Gobierno del Perú el premio que la Organización Panamericana de la Salud confiere todos

los años al país más adelantado en materia de salud. De todas maneras, es mucho lo que queda por hacer, en particular para reducir las tasas de mortalidad materna, las diferencias en materia de indicadores de salud entre las zonas urbanas y las zonas rurales, así como los niveles de desnutrición crónica entre los niños.

50. En el marco de la construcción de un Estado cada vez mas eficiente y racional, el Gobierno del Perú consagra recursos considerables al desarrollo social. Durante el período de 1997 a 2000, se propone reforzar los logros a fin de conseguir a la mayor brevedad posible el respeto y el disfrute efectivo de los derechos consagrados en el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.

Se levanta la sesión a las 13.05 horas.